Villavicencio, 13 de septiembre del 2024

Licenciado
MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Subdirector Técnico
IDERMETA

Respetado Licenciado Moya;

En atención al requerimiento del 09 de septiembre del 2024 para la suscripción de un CONVENIO DE COLABORACIÓN cuyo objeto es: **PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA EN LA CONCENTRACION Y CHEQUEO DE ESGRIMA CATEGORIAS M15, CADETE, JUVENIL Y MAYORES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO** gentilmente autorizo dar inicio al proceso para el trámite de solicitud de CDP igualmente la proyección de los respectivos estudios previos de conformidad a la certificación del Banco de Programas y Proyectos de inversión departamental expedida en Villavicencio el 06 de septiembre de 2024, por la Dra. JEIMMY LISSED MOLANO MORENO Gerente inversión pública y banco de proyectos en cumplimiento del numeral 3.4.1.3. del Articulo 3 del Decreto 0460 de 2012 y el Articulo 20 del Decreto 032 de 2015, mediante el cual se certifica el proyecto "DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META" bajo el número 2023005500228.

Los recursos aprobados para la ejecución de la actividad descrita en el mencionado requerimiento de acuerdo a su solicitud son de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($41.830.860) M/CTE**,

Atentamente,

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General
Instituto de Deportes y Recreación del Meta – IDERMETA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: Daniela cruz	contratista	